

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 18/2021 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE INSTALACIONES DE BIENES SERVICIOS, SEGÚN FICHA TÉCNICA ANEXA, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO “DECIMOCUARTA EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA”, SOLICITADO POR EL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA.

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

ACTA QUINTA



En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 14 de octubre del 2021, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, a través del presente evento electrónico, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la presente Subasta.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, decimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. DERIAN ALEXIS FLORES BLAS, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; se procede a comunicar lo siguiente:



Habiendo tomado en consideración la propuesta económica presentada por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta de referencia; tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, la Unidad Convocante, emite el Fallo Definitivo que es el siguiente:



Se adjudica a la persona moral denominada TROYA EVENTOS Y PRODUCCIONES, S.A. DE C.V., la **partida 1**, de conformidad a lo siguiente:

Partida	Descripción	Precio adjudicado (sin I.V.A)
1	Contratación de los servicios de arrendamiento y servicios de instalaciones de bienes servicios, según ficha técnica anexa, para la realización del Proyecto "Decimocuarta Edición del Festival Internacional Santa Lucía", solicitado por el Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía.	\$6,465,500.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.		

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el servicios de arrendamiento y servicios de instalación de bienes servicios, según ficha técnica anexa, para la realización del proyecto "Décimo Cuarta Edición del Festival Internacional Santa Lucía,, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

LIC. DERIAN ALEXIS FLORES BLAS

Página 2 de 3





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

UNIDAD REQUIRIENTE Y CONTRATANTE
COORDINADORA EJECUTIVA DEL FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA.

LIC. ERIKA LÓPEZ TREVIÑO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 18/2021 relativa a la contratación de los servicios de arrendamiento y servicios de instalación de bienes servicios, según ficha técnica anexa, para la realización del proyecto "Décimo Cuarta Edición del Festival Internacional Santa Lucía.

